



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excma. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras, Paseo del Espolón, número 34. 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14. Fax: 947 20 07 50. Expte. núm. 3E/12.

2. – *Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de entrega:* Es el suministro de diversos lotes de productos alimenticios que a continuación se detallan, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excma. Diputación Provincial: Lote n.º 1.- Aves, caza y derivados: 25.830 euros; lote n.º 2.- Coloniales: 23.952 euros; lote n.º 3.- Carne fresca: 42.737 euros; lote n.º 4.- Pescado congelado: 29.117 euros; lote n.º 5.- Verdura congelada: 10.802 euros; lote n.º 6.- Precocinados y helados: 11.741 euros; lote n.º 7.- Charcutería: 19.255 euros; lote n.º 8.- Huevos: 9.862 euros; lote n.º 9.- Leche: 27.240 euros; lote n.º 10.- Derivados lácteos y huevo líquido pasteurizado: 6.106 euros; lote n.º 11.- Yogur/leche fermentada líquida: 16.438 euros; lote n.º 12.- Postres lácteos: 9.862 euros; lote n.º 13.- Pan: 24.421 euros; lote n.º 14.- Repostería: 16.438 euros; lote n.º 15.- Frutas y verduras: 60.583 euros; lote n.º 16.- Pescado fresco: 56.357 euros; lote n.º 17.- Conservas: 25.830 euros; lote n.º 18.- Patatas: 7.044 euros; lote n.º 19.- Legumbres: 5.636 euros; lote n.º 20.- Vinos: 7.984 euros; lote n.º 21.- Bacalao: 8.454 euros; lote n.º 22.- Café: 3.757 euros y lote n.º 23.- Aceite: 20.193 euros.

Plazo: Segundo semestre del año 2012.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Garantía provisional:* Dispensada.

5. – *Disponibilidad de la documentación:* Pliegos único de cláusulas administrativas particulares y respectivos de prescripciones técnicas:

– Sección de Contratación y Junta de Compras, Diputación Provincial. Paseo del Espolón, núm. 34, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14.

– Página web: <https://contratante.burgos.es>

– Información complementaria: Ver punto 1.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente y en los plazos previstos en la cláusula 7.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, para que la Administración pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.



6. – *Requisitos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de ofertas:* Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

– Documentación a presentar: Ver pliego.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

– No se admiten variantes.

8. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

9. – *Criterios de valoración de las ofertas:*

– Precio por coeficiente del consumo, máximo 60 puntos.

– Antecedentes en relación con las adjudicaciones del último año, máximo 20 puntos.

– Grado de aceptación de los artículos ofertados, máximo 10 puntos.

– Servicio y capacidad de la empresa, máximo 10 puntos.

10. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 6 de julio de 2012.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel